

Nro. GS-2024-

Tunja, 03 de diciembre de 2024

Señor(a) USUARIO ANÓNIMO Ciudad

Asunto: Notificación por aviso

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2024-103274-METUN del 03/12/2024, correspondiente a la solicitud No. 596923-20241118, registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud

Atentamente,

Capitan ALEUANDRO GOMEZ VARGAS Comandanté Estación de Policía Tunja

Anexo(s): No

Elaboró: SL Luis Fernando Melo Martínez

ESTUN/METUN

Fecha de elaboración: 03/12/2024 Ubicación: Disco D/ respuestas PQR2S 2024

Carrera 2D Este No. 4a-78 Teléfonos: 3132752007 metun.etunja@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

1DS-OF-0001 VER: 5

Página 1 de 1

Aprobación: 14/11/2022